SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnflondon	NELSON FRANCISCO LONDONO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-18-5:45 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	121126	Fecha Registro:	2026-07-18	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		34126
Valor Inicial:	6.500.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	6.500.000,00	Saldo x Ordenar:		6.500.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	432.058,00	Valor Neto:			6.067.942,00		Valor IVA:	1.037.815,13	Nro. Cdp:		6926
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		370403

TERCERO

Identificacion:	900588175	Razon Social:	CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	000770279420	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa.

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR	
Numero:	117126	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	12589	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-07-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10D DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00

Objeto:	C.O 87-7-10016-2026 SERVICIO DE FUMIGACION INSTALACIONES LOCATIVAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	Generada	6.500.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.462.185,00	4,000 %	218.487,00	218.487,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.037.815,00	15,000 %	155.672,00	155.672,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	5.462.185,00	1,000 %	54.622,00	54.622,00
2-01-06-08 RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	54.622,00	6,000 %	3.277,00	3.277,00

Elaboró: Intendente Jefe NELSON FRANCISCO LONDOÑO
Responsable de Central de Cuentas METIB

Revisó: Intendente Jefe NELSON FRANCISCO LONDOÑO
Jefe Grupo Financiero METIB (E)

Revisó: Subintendente DIEGO ARMANDO GODOY GIRALDO
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Aprobó: Coronel JEYSON HAIRO LOPEZ PUERTO
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué (E)

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026- 075315 -METIB**

Subintendente
OSCAR ALEJANDRO OLIVAR GARIBELLO
AUXILIAR DE CUENTAS

207

No. SISCO:	**PR-METIB-0020-26**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-7-10016-2026**	**FECHA DE RECIBIDO :**	17-jul-26
VALOR PAGO:	**6.500.000,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	117126
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	**CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**12589**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900588175

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:** NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	**34126**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	15/07/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	**4200407761**	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 6.500.000,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	IBAGUE, 09 DE JULIO DE 2026
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE- DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	87-7-10016-2026
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	CNH SANIDAD INSDUSTRIAL
NIT del contratista:	900588175-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS, LIMPIEZA DE CANALETAS, ANÁLISIS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y PLANTAS DE AGUA POTABLE Y DE POZOS SÉPTICOS PARA LAS ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor es de ($99.235.650,00), MCTE incluido el valor del IVA, los cuales le corresponde al Departamento de Policía Tolima; **ITEM – UNIDAD** / **REC.** 10 / **VALOR** DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA "DETOL" — $ 6.500.000,00 VALOR TOTAL — $ 6.500.000,00
Plazo de ejecución:	hasta el 30 de noviembre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio de fumigación se prestará de acuerdo con lo siguiente: 2.1.2 ITEM 2 DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA "DETOL": el servicio

	de fumigación se prestará al Departamento de Policía Tolima, será en las instalaciones del comando Departamento de Policía Tolima ubicado en la carrera 48 sur nro. 157-199 barrio Picaleña bloque A, y en las estaciones y subestaciones contratadas.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JHON ALEJANDRO MEJIA JIMENEZ Responsable Servicios Generales DETOL (E)
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/06/2026 Al: 30/06/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
DETOL	10	Suministros productos Alimentación	$6.500.000,00	$6.500.000,00	$00.00	$6.500.000,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
12589	06/07/2026	$ 6.500.000,00		$ 6.500.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 6.500.000,00		**$ 6.500.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista prestara el servicio de fumigación del objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con su forma de ejecución y lugar de entrega, en donde se verifico las especificaciones técnicas de los insumos aplicados, como el estado y calidad de los mismos, certificando que cumplen con los solicitado y estipulado en el contrato de fumigación No 87-7-10016-2026, igualmente la empresa contratista presenta los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo. Factura No 12589 del 06/07/2026, por SEIS MILLÓNES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (6.500.000,00), moneda legal, recurso 10, registro presupuestal SIIF.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato, Así:

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista certifica que se encuentra en la etapa de ejecución del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, y da cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en el Decreto 1072 de 2015, las resoluciones No. 1111 del 27 de Marzo de 2017 y 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo	SI	SECOP II

2	El CONTRATISTA se obliga a sostener los precios ofertados por el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.	SI	Establecidos de acuerdo a los precios establecidos en los ITEMS
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No se han presentado interrupciones
4	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se solicito facturación electrónica
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.,	SI	Registro en las planillas de parafiscales
6	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Ibagué o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.,	SI	SECOP II
7	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
8	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Ibagué de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.,	SI	No se han suministrado elementos por parte de la empresa
10	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.,	SI	Registradas en el SECOP II y en la aceptación del contrato
11	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
12	El personal asignado, deberá cumplir con las jornadas laborales establecidas por la ley y en los horarios establecidos, de común acuerdo entre el supervisor del contrato de la Policía Metropolitana de Ibagué y el contratista, teniendo en cuenta las necesidades el servicio.,	SI	Han cumplido con los horarios de solicitudes de pedidos
13	Suministrar durante la prestación del servicio los elementos de Seguridad Industrial, tanto para el personal como para las áreas, a fin de evitar accidentes a sus empleados y usuarios.,	SI	No se han presentado ninguna novedad

Subintendente **JHON ALEJANDRO MEJIA JIMENEZ**
Responsable Servicios Generales DETOL (E)

CONTROL NACIONAL DE HIGIENE
& SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
NIT. 900.588.175-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1020757358, en mi condición de representante legal de **CONTROL NACIONAL DE HIGIENE & SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**, con NIT 900588175 9, y **LUIS FERNANDO AGUDELO OCAMPO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 18.502.439 actuando como Contador Público, que el pago de los aportes de salud (EPS), pensión (AFP), administradora de riesgos laborales (ARL), y aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar (CCF), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C. a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026.

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA
C.C. 1.020.757.358 Bogotá DC.
Representante Legal

LUIS FERNANDO AGUDELO OCAMPO
C.C. No. 18.502.439
Contador Público T.P 80963-T

CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
NIT 900.588.175-9
Calle 22 B No. 23 - 05 Bogotá D.C. Barrio Samper Mendoza
Tel: 3114823007
Bogotá - Colombia
sanidadindustrial@hotmail.com
www.sanidadindustrial.co

Factura Electrónica de Venta
No. 12589

Señores	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(57) 3183395914	**Generación**	06/07/2026, 16:21
Dirección	CARRERA 48 SUR NO. 157 - 199, VÍA PICALEÑA, TERCER PISO.	**Ciudad**	Ibagué - Colombia	**Expedición**	06/07/2026, 16:21
				Vencimiento	05/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, AREAS INTERNAS , AREAS EXTERNAS Y AREA DE ZONAS VERDES Carrera 48 Sur No. 157-199 Barrio Picaleña del Municipio de Ibagué 16 de mayo de 2026 Y SERVICIO DE FUMIGACION DE 23 ESTACIONES DE POLICIA PERTENECIENTES A DETOL 12 de junio de 2026 y 02 de julio 2026	1.00	5,462,184.87	5,462,184.87	1,037,815.13	6,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-05 por $ 6,500,000.00

Total Bruto	5,462,184.87
IVA 19%	1,037,815.13
Total a Pagar	**6,500,000.00**

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-7-10016;OSCAR.BARRAGAN1029@CORREO.POLICIA.GOV.CO#$

PAGOS ELECTRÓNICOS:

BANCO DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS
No 770279420

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101282715 aprobado en 20251107 prefijo desde el número 12353 al 15000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 9,66
CUFE: dfdc1a93969d0381e225d0e3eecc65db264ab5cfbb560037706f637b7a2583955bdb69431a41ccc24c97f17064771159

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcombita LUISA FERNANDA COMBITA HUEPA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha y Hora Sistema: 2026-07-29-11:40 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	285981826	**Fecha Registro:**	2026-07-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	121126	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-07-29	**Código de Referencia:**	04500259600285981826	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	6.500.000,00	**Valor Deducciones:**	432.058,00	**Valor Neto:**	6.067.942,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**6.500.000,00**	Valor Deducciones	432.058,00	Valor Neto	**6.067.942,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900588175	**Razón Social:**	CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	000770279420	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	12589	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-07-05

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10D DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	10	CSF	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	218.487,00	218.487,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	155.672,00	155.672,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1,000 %	54.622,00	54.622,00	
2-01-06-08	RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	3.277,00	3.277,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	6.500.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006201

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANID		CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANID		FECHA DE PAGO:	29.07.2026
Nit/CC	: 900588175	Nit/CC	: 900588175	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3114823007	Telefono	: 3114823007	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 23 63 93	Dirección	: CR 23 63 93	ID. CUENTA:	
Valor total	: 0,00			CUENTA BANCARIA:	
				INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
C.O 87-7-1	GASTOS GEN 5100000396		6.500.000,00	0,00	155.672,00	218.487,00	54.622,00	3.277,00	6.067.942,00
	TOTALES		0,00	0,00	155.672,00	218.487,00	54.622,00	3.277,00	6.067.942,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	6.067.942,00
002	25	2490550010	Servicios	900588175		6.067.942,00	0,00
					TOTALES	6.067.942,00	6.067.942,00

SON: SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL121126 CO 87-7-10016-2026 CONTROL NACIONAL DE H

IJ.ERIKA GISETH ESCOBAR M.
Tesorero / Pagador

Luisa combita
PT.LUISA FERNANDA COMBITA H.
Auxiliar de Tesoreria

Beneficiario

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligaciones 120826-120926-121126- CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS

Datos adjuntos: fac obl 121126-.pdf; fac obl 120826-120926.pdf; PAGO OBLIG 120826 CONTROL NAC HIGENE Y SANIDAD INDUSTRIAL.pdf; PAGO OBLIG 120926 CONTROL NAC HIGENE Y SANIDAD INDUSTRIAL.pdf; PAGO OBLIG 121126 CONTROL NAC HIGENE Y SANIDAD INDUSTRIAL.pdf

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2026 15:46
Para: METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; 'sanidadindustrial@hotmail.com' <sanidadindustrial@hotmail.com>; DIBIE VACAC-MELGAR <dibie.vacacional-melgar@policia.gov.co>; 'KAREN ARGENIS MARIN SUANCHA' <karen.marin5565@correo.policia.gov.co>; DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>; DETOL COMAN <detol.coman@policia.gov.co>; 'FELIPE.REYES@CORREO.POLICIA.GOV.CO' <FELIPE.REYES@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; 'oscar.barragan1029' <oscar.barragan1029@correo.policia.gov.co>
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Obligaciones 120826-120926-121126- CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS

Correo No. 0988 /GUTES

Ibagué, 03 de agosto 2026

Señores:

CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS

Cordial Saludo,

Asunto: **Notificación Pago Obligaciones 120826-120926-121126- CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL SAS**

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de la Obligación a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que en esta Tesorería se efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el dia **29-07-2026** por concepto de Servicio de fumigación de instalaciones locativas, limpieza de canaletas análisis y limpieza, desinfección de tanques y plantas de agua potable, y de pozos sépticos para las estaciones y subestaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué, del Departamento de Policía Tolima "DETOL", Centro Vacacional Picaleña, Colegio Nuestra Sra. de Fátima, CENOP, Unidad prestadora de salud Tolima y unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Ibagué por valor de **$5.601.177,00, $3.734.118,00, $6.067.942,00** -. El cual fue consignado a la Cuenta de Ahorros No. **000770279420** de **Banco Davivienda S.A.**

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y/o metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente,

Intendente Jefe
ERIKA CISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: APA17. MARIA LIBIA MARIN RODRIGUEZ

Auxiliar de Tesorería METIB